

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10

SESION ORDINARIA

ACTA N° 30

Acta número treinta de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, treinta de julio del dos mil diecinueve, al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Jeannette Moya Granados	Presidenta
Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
María Cecilia Valverde Vargas	Suplente

FUNCIONARIOS

Gustavo Castillo Morales	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros Ausentes

Anderson Calderón Brenes

Visitantes:

- 1- Jorge Vargas Montoya e hijo
- 2- Karina Ulloa y Sra Trinidad Salas

Se comprueba el quorúm dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA REDUCIDA

ARTÍCULO I. ORACION

ARTICULO II. ATENCION A VISITANTES

1-Jorge Vargas Montoya

2-Karina Ulloa

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. INFORME COMISION PLAN REGULADOR

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

AGENDA APROBADA EN FORMA UNANAIME Y EN FIRME.

ARTICULO I:

ORACIÓN . A cargo de María Cecilia Valverde Vargas, concejal suplente.

ARTICULO II

ATENCIÓN A VISITANTES

La señora Presidente expresa las muy buenas tardes a los señores visitantes, se les conceden quince minutos para que expongan su inquietud:

1-Jorge Vargas Montoya; Buenas tardes, el problema que tengo es seis meses sin agua en la parcela y así no se puede trabajar, ya tengo aburrido al alcalde, a

41 los fontanero, al ingeniero yo había hecho el sacrificio hace años puse el agua
42 desde abajo hasta la casa de Nelo Calderón ahí no había cañería, pero ya
43 después vino Manuel Roldán e instaló otra gente de esa cañería de nosotros,
44 después se instalaron las parcelas y algunas casas también de media pulgada y
45 de esa media pulgada tenemos un octavo para tres parceleros , hay tres casas
46 no sé si pagaran aparte de por si no hay agua ya el tanque se reventó todo
47 está seco la gente que trabaja conmigo está jalando agua en el carro pero no va
48 a ser igual, yo lleno un tanque para atomizar pero definitivamente no hay agua
49 ya voy para siete meses.

50 Pregunta la señora presidente donde está ubicada su parcela, se le indica que
51 del Centro Agrícola hacia abajo, la entrada del agua está por donde Nelo
52 Calderón indica Gustavo, si dice Jorge porque yo la tenía antes abajo pero
53 también ahí no se puede vino Manuel Roldán y me dejó sin agua por ponerle el
54 agua a los parceleros entonces la quite de ahí y la puso por acuerdo del
55 Concejo desde donde Nelo Calderón hacia abajo la pusimos entre Hugo y yo
56 hicimos la zanja hasta abajo. Manifiesta la señora Presidente esa es una
57 problemática de ese barrio hacia abajo lamentablemente , interviene Jorge
58 Adolfo Aguilar Mora ustedes esas parcelas no salieron favorecidos con este
59 proyecto de agua para riego , le responde Jorge Vargas que ya la vamos a
60 poner , porque el agua de la municipalidad la tenemos como domiciliaria porque
61 ya casi todos tenemos agua de riego a mí no me la han puesto pero ya está
62 solicitada pero mientras tanto no puedo hacer nada, y ahora que no llueve
63 tenemos un estañon pero en un solo sitio hay que jalarla esto cuando llueve,
64 estamos mal así.

65 Manifiesta la Presidente Municipal, vamos hablar con Gustavo y Atahualpa para
66 ver qué solución se puede dar a esto porque la verdad es una problemática todo
67 ese barrio porque todos los días es la misma situación.

68 Dice Jorge Vargas ahí nunca había problema hasta que hicieron esas casas
69 porque cuando a ellos no les llega entonces bajan donde nosotros y taquean el
70 tubo y están en eso pero nunca han puesto manos al asunto, ese señor tiene
71 como dos años de estar en eso, lo sabe Beto, lo sabe Guido lo sabe todo el
72 mundo que es él; pero diay, ahí le corta la cerca a Halabi para meterse al lote,
73 como le digo si les llega a uno no le llega al otro en ese plan está. Le consulta la
74 señora Presidente al señor Intendente que si el agua llega hasta ahí, le responde
75 Gustavo yo nunca he ido los que van son los fontaneros.

76 Jeannette Moya le solicita al Intendente ir hacer la inspección y ver quién es el
77 señor que taponea de acuerdo a la denuncia que está presentando Jorge porque
78 tampoco es justo

79 Comenta Jorge Vargas ese muchacho hizo casa por ese camino por lo que es de
80 Fait y desde que llegó ese muchacho comenzaron los problemas entonces ya
81 los tiene despedazados porque hay que andar cortándolos y de feria cuando

82 llega el poquito de agua es cuando el taquea porque a él no le llega, entonces
83 taquea el tubo de donde nosotros para que le llegué a él.

84 Indica Jorge Adolfo Aguilar hay que hacer la denuncia.

85 Manifiesta Jorge Vargas que hoy íbamos a venir los otros vecinos afectados
86 pero no pudieron, el problema es que ya no sé qué hacer.

87 Indica la señora presidente hay que ver esa denuncia para ver quién es esa
88 persona tampoco puede actuar de esa manera, yo no puedo ir a cortar agua al
89 vecino para tener agua yo, dice Jorge Vargas si así no se puede hay que andar
90 poniendo pedacitos de tubos, uniones todo lo despedaza, pregunta la señora
91 presidente él se mete a la propiedad hacer eso, dice Jorge Vargas se mete a la
92 propiedad de Halabi porque baja por esa finca hasta abajo, ahí está Halabi, Sojo
93 y estoy yo, le consulta la señora Jeannette Moya Presidente Municipal, no puede
94 dar el nombre de esa persona para que conste en acta, responde el señor Jorge
95 Vargas, es un sobrino de Manuel Figueroa, Edwin Hildalgo, dice Jorge Vargas
96 aquí se han traído los tacos que se sacan, monedas de todo ya no sabemos qué
97 hacer.

98 Le indica la señora Presidente Jorge vamos a ver qué podemos hacer y le
99 estaremos comunicando.

100 Se retira el señor Jorge Vargas agradeciendo la atención brindada.

101 Manifiesta la señora Presidenta es una denuncia seria, comenta el señor
102 intendente siempre vienen y dicen hasta ahora que ustedes le preguntan para
103 que quede en actas y conste la denuncia, si yo tengo una denuncia como quedo
104 ahorita en actas yo me amparo, yo no puedo asegurar que es esa persona, por
105 eso le dije que dijera el nombre y conste en actas manifiesta la señora Jeannette
106 Moya Presidenta Municipal, porque así usted tiene el respaldo para poder actuar
107 existe una denuncia ante el concejo y consta en actas.

108 2- Karina Ulloa, se le concede la palabra; Buenas tardes gracias por el espacio,
109 nosotros tenemos una situación en la finca de mamá voy a mostrárselos para
110 que sea más fácil, el asunto es que de la finca en su momento se vendió, todo
111 lo que está en color amarillo ya está habitado luego que paso lo del Plan
112 Regulador, la zona fue declarada agrícola y la parte blanca es lo único que
113 queda de finca y son tres mil metros cuadrados, entonces igual al ser declarado z
114 agrícola y no lo mínimo de cinco mil metros quedo en el imbo, entonces es para
115 ver que potestad tienen para que esa zona pueda a lo que yo entendí queda
116 como no urbanizable y quedo como zona agrícola, entonces ver qué posibilidad
117 hay sea vista como zona residencia.

118 Solicita la palabra el Jorge Adolfo Aguilar concejal; no es que se declaró como
119 zona agrícola es que así lo específica y está dentro del Plan Regulador, lo que
120 pasa es que ahí se había construido antes de la entrada en vigencia del Plan
121 Regulador entonces siempre se dio, el problema que se da queda contemplado

122 del Plan Regulador , manifiesta Jorge Adolfo Aguilar que esto hay que pasarlo a
123 la Comisión para analizarlo.

124 Si manifiesta la señora Presidente esto tenemos que analizarlo en la Comisión.

125 Consulta Gustavo; Karina ya ustedes tiene alguna propuesta de cómo lo
126 quieren fraccionar , responde Karina no la situación es está; el terreno
127 propiamente está mecanizado no sé si es la palabra correcta , el terreno está
128 limpio la posibilidad es bueno no es un secreto la condición de salud de mamá a
129 veces es un poco compleja entonces mucho de lo mismo del terreno dinero que
130 entra va la para la salud de mamá ahorita gracias a Dios está bien pero por la
131 cuestión de la diabetes le han declarado insuficiencia renal ahorita le está
132 trabajando solo un 15% y si ella ocupara una diálisis u otro tipo de procedimiento
133 y por algo ya en la caja se está trabajando pero si por alguna razón la caja no da
134 el visto bueno y hubiera que recurrir a un medicamento de manera privada
135 nosotros lo hacemos pensando a futuro para tener un fondo económico,
136 pensando que si en algún momento se agrava la situación de salud poder tener
137 un recurso y sí poder tenerlo en el momento y en una situación de estas no tener
138 que andar en carreras, ustedes saben que lo de papá es de papá y lo de mamá es
139 de mamá son cosas completamente aparte.

140 Perdón le dice Jorge Adolfo a lo que le consulta Gustavo ustedes quieren
141 fraccionar ese terreno , responde Karina la posibilidad de que si fuera se declare
142 zona residencial que allá la posibilidad de fraccionar un terreno de porque aquí
143 está la calle se podría pensar en fraccionar en trescientos metros cuadrados
144 igual ahorita nosotros lo pensamos por eso pero si fuera algo una propuesta más
145 concreta igual habría la posibilidad de hacer una servidumbre para darle acceso
146 digamos a lotes pero necesitamos tener esa posibilidad de poder disponer, de un
147 lote más pequeño porque si usted ofrece un lote de tres mil, ciento ochenta y seis
148 metros cuadrados cuesta mucho que venga una persona y le diga si se lo
149 compro, si hubiera la posibilidad de algo así la opción hacer una servidumbre de
150 paso para poder darle porque en realidad el frente que tiene da para una zona acá
151 y otra al otro lado. Consulta la señora Presidente como cuanto lotes saldrían, le
152 dice Gustavo de 200mts salen 15 no dice Karina porque hay que dejar la
153 servidumbre, esta tiene que ser por los menos de unos 400 mts o 500mts
154 cuadrados, por son 6 u 7 metros que hay que dejar de camino, son mínimo 6 mts
155 de camino para servidumbre, y más o menos por el fondo quitándole esos
156 500mts cuadrados quedan en 2.500mts pensando en lotes de 500 a 400 mts
157 cuadrados, aclara Gustavo que para servidumbre se permite 6mts de ancho con
158 una distancia de 60mts , quedan como 2.600mts , ajustándose a lo mínimo se
159 habla que pueden salir unos 6 lotes .

160 Si este asunto lo vamos analizar en la Comisión de Plan Regulador indica la
161 señora Presidente Municipal.

162 Si dice Karina nosotros lo pensamos a futuro .

163 Manifiesta la señora Presidenta que estamos para servirles, vamos a analizar el
164 caso en la Comisión de Plan Regulador y en lo que podamos ayudar lo vamos
165 hacer siempre y cuando la ley lo permita; nos reunimos el próximo martes 6 de
166 agosto para ver algunos otros casos, por lo tanto se convoca de una vez a
167 comisión, con agenda reducida para este día.

168 Se retiran las señoras agradeciendo la atención brindada.

169 **ARTICULO III**

170 **LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

171 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

172 Inciso a) Tema de la Sesión Extraordinaria para tratar la exposición del Proyecto
173 Gestión de Residuos del proyecto inicial es un proyecto modelo a nivel del país
174 y no sé si recuerdan que les comente que el proyecto como tal se los va a
175 presentar los técnicos de las diferentes municipalidades, nosotros por las
176 dimensiones que tenemos no podemos aportar esa parte técnica que no
177 estamos con esa capacidad municipalidades como Oreamuno, Cartago; Paraíso;
178 El Guarco; son las que ya han venido liderando el proyecto aparte que ese
179 proyecto inicialmente era solo para tres cantones que era Cartago; El Guarco y
180 Oreamuno nada más porque habían recibido una donación lo que pasa es que
181 ellos optaron incluir otras municipalidades se guindo Paraíso y Jiménez quienes
182 estaban quedando fuera era Alvarado, Turrialba y los concejos de distrito, la
183 Unión entro de segundo perdón; entonces ellos vienen la cantidad de residuos
184 logro demostrarlo la cantidad de residuos se requiere y requiere los residuos
185 de nosotros para tener todo ese apoyo que se requiere lo ideal es presentarlo
186 como proyecto provincial entonces ahí nos incluyen a nosotros yo he estado
187 participando de las reuniones como les digo los técnicos de estas
188 municipalidades se han encargado de hacer todo ese estudio todo lo que nos está
189 pidiendo el gobierno, SETENA todo ese asunto la idea es que eso técnicos
190 vengan y les expliquen a ustedes en que consiste ese proyecto como tal, ellos
191 que han estado desde el inicio y toda la parte que dominan puedan explicar en
192 qué consiste el proyecto, yo coordinando ahí con ellos, entonces se les propuso la
193 reunión el lunes 12 de agosto a alas 5:30p.m, para que se lo anote por ahí y
194 aprovechen de hacer todas las consultas, en verdad es un proyecto ambicioso son
195 20 millones de dólares, estábamos haciendo cálculos que si las municipalidades
196 financian ese proyecto como tal, Cervantes tendría que poner 121.800 millones y
197 así uno de los más bajos por ejemplo Cartago 5.400millones solo en estudios de
198 pre inversión solo el papelero vale ochocientos mil dólares casi un millón de
199 dólares si ese papeleo Cervantes tuviera que pagarlo sería 4.800 millones es
200 mucha plata solo en papeleo. Quién lo va a financiar consulta la señora
201 Presidenta; le indica Gustavo que el proyecto como tal el 50% el BID Banco
202 Interamericano de Desarrollo y el otro 50% esta para ver si el INDER lo financia
203 estos estudios de pre inversión en buena teoría están incluidos y tenemos que

204 asumirlos pero se está viendo a ver si el Ministerio de Planificación tiene para que
205 los pague esos ochocientos mil dólares la idea es ninguna municipalidad ponga
206 un cinco, porque lo importante de este proyecto que va a ser modelo para el país
207 y el país actualmente está en una crisis en manejo de residuos que yo no sé en
208 estos momentos que pasa si mañana nos cierran Los Pinos y es una
209 probabilidad que está latente de hecho el gobierno está declarado de interés
210 institucional el proyecto como tal el Presidente nombró una comisión de alto nivel
211 para atender este proyecto.

212 Consulta Jorge Adolfo de hecho a Cervantes eso no le va a generar ningún
213 costo, como se va a trabajar con la basura en este caso, ellos van a cobrar, muy
214 buena pregunta dice Gustavo el asunto está así eso va hacer una planta de
215 recuperación en buena teoría, por ejemplo nosotros que tenemos desde la
216 Fuente servicio de separación desde la fuente se llama cuando se hace desde la
217 casa, nosotros podemos seguir con nuestro sistema igual el reciclaje en lugar de
218 llevar a un relleno la llevamos allá se va a revalorizar lo que se pueda ir y se
219 comercia, los técnicos son los que manejan bien eso se genera un material que
220 se llama plomo algo así un material valorizable entonces eso se aprovecha y se
221 cobra y lo que ya si no se utiliza si mandarlo a un relleno que es lo que pasa que
222 eso va hacer una empresa público privada de cierta forma es como la Jasec, es
223 semiautónoma es municipal creada por una ley, la Junta Directiva la
224 conformarían los alcaldes de la provincia él que este en ejercicio que puesto se
225 va a ocupar en esa directiva de acuerdo al porcentaje en residuos Cartago es el
226 va a generar más, como se lo comentaba a Felipe aquí hay que meterse en el
227 baile porqué no podemos quedar a la deriva si Pinos nos cierra y este proyecto
228 entra y nosotros estamos fuera nos pueden cobrar lo que ellos quieran dice Jorge
229 Adolfo; Gustavo esto es una empresa de hecho los residuos de Cartago no van
230 a dar abasto para esa planta que se va a instalar la idea de esto es a futuro
231 Desamparados, Montes de Oca, Coronado traigan también la basura y ellos van
232 a pagar y ellos van a subvencionar un poco a Cartago, si vamos a pagar por a
233 recolección obviamente pagar una disposición como en cualquier relleno el tema
234 es que hay que meterse no podemos quedar fuera porque si no después que
235 hacemos, hay que arrimarse al grande y en este caso Cartago, Jorge Adolfo en
236 este caso nos puede favorecer que no paguemos por lo que se va a botar, no
237 le dice Gustavo siempre hay que pagar un cierto, pero no va hacer lo que se está
238 pagando en Paraíso en estos momentos, le dice Gustavo que anda parecido y
239 otra consulta hace Jorge Adolfo Aguilar y las ganancias eso si nadie lo ha
240 consultado dice Gustavo me imagino que para subvencionar el servicio que se
241 nos brinde entonces abarata el costo para las municipalidades de Cartago que
242 serían los dueños del proyecto. Dice Jorge Adolfo que esa sería una muy buena
243 pregunta que se va hacer con las ganancias.

244 La señora Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria el próximo lunes
245 12 de agosto a las 5:30p.m., Para atender la Comisión Técnica Provincial
246 Exposición Proyecto Gestión de Residuos Sólidos.

247 Y para la sesión ordinaria del martes 13 de agosto 2019, se acuerda efectuar
248 agenda reducida, para atender personeros del CONAVI, no conceder audiencias
249 para ese día para y así aprovechar la mayoría del tiempo en atención a
250 personeros del CONAVI.

251 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma
252 unánime y en firme.

253 **ARTICULO IV**

254 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

255 Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

256 1-Dip. Luis Fernando Chacón Monge.

257 23 de Julio del 2019. AL-FPLN-34-OFI-0065-2019. Ingeniero Rodolfo Méndez
258 Mata, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Estimado señor: En
259 virtud de la problemática de infraestructura en la provincia de Cartago me permito
260 solicitarle me detalle:

- 261 • ¿En qué etapa se encuentra el proyecto CR-L 1032 aprobado por la
262 Asamblea Legislativa, convertido en la ley N°9283? Además ¿cuál es el
263 monto de estos fondos que han sido utilizados a la fecha para los pasos a
264 desnivel de Taras y La Lima y cuál es el monto planteado a invertir a futuro
265 para este fin?
- 266 • ¿Cuándo iniciará la aplicación y mejoramiento de la autopista Florencio del
267 Castillo y bajo que figura de administración? Así como facilitarnos el
268 cronograma, con las fechas que anunciaron, usted y su equipo el pasado
269 28 de mayo del 2019 en la Sesión de la Comisión de la Provincia de
270 Cartago, con relación a las mejoras en dicha autopista.
- 271 • ¿Cuál es el estado de los avances del tramo de la ruta nacional Florencio
272 del Castillo, comprendido entre Hacienda Vieja y la intersección de Café
273 Volio, en razón de la Ley N°9469 aprobado en el año del 2017.?

274 De conformidad con lo establecido en nuestra Constitución Política y la Ley
275 General de la Administración Pública, sobre el derecho de petición, le solicito por
276 favor dar respuesta a la presente misiva dentro del plazo de ley.

277 Sin otro en particular y a la espera de su amable respuesta, se despide.

278 Ing. Luis Fernando Chacón Monge, Diputado, Partido Liberación Nacional.

279 CC: archivo, Municipalidades de la Provincia de Cartago.

280 Se deja constancia que se da por conocida la copia del oficio AL-FPLN-34-OFI-
281 0065-2019, remitido por el Dip. Luis Fernando Chacón Monge., al señor Ministro
282 de Obras Públicas y Transportes.

283 2-Comité Seguridad del barrio Colina María Auxiliadora: Cervantes,29 de Julio de
 284 2019. Concejo Municipal de Cervantes, Intendente, Gustavo Castillo Morales
 285 Estimado señor: Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarle muy
 286 respetuosamente la reprogramación de la Audiencia para la juramentación de los
 287 miembros del comité de Seguridad del barrio Colina María Auxiliadora.
 288 A continuación, se detallan los nombres de los miembros y puestos del nuevo
 289 comité de seguridad.

NOMBRE	PUESTO
Marcos Brenes Arias	Coordinador
Vivian Molina Ramírez	Enlace
Milagro Brenes Calderón	Secretaria
Alejandra Rodríguez Barahona	Tesorera
Wendy Ramírez Sánchez	Colaborador
Jenny Chacón Mora	Colaborador
Martha Portillo Flores	Colaborador
Miguel Madrigal Ríos	Colaborador
Luis Campos Monestel	Colaborador
Karol Masís Calderón	Colaborador
Jennifer Ramírez Céspedes	Colaborador

290 Favor notificar la confirmación de la fecha hora al teléfono 8942-95-79 con Milagro
 291 Brenes.Muchas gracias de antemano por su tiempo y disponibilidad.

292 Firma Milagro Brenes Calderón, representante.

293 Se acuerda efectuar su nombramiento como Comité Seguridad Comunitaria del
 294 Barrio Colina María Auxiliadora, por lo que se acuerda convocarlos a la próxima
 295 sesión para su juramentación.

296 **3-Municipalidad de Alvarado:**Pacaya,26 de julio del 2019. Señores: Concejo
 297 Municipal de Distrito de Cervantes. REFERENCIA:RESPUESTA POR LA NO
 298 APROBACION DEL PRESUPUESTO .

299 Estimados señores: Por este medio me permito saludarles muy
 300 respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el
 301 Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria N°159 del 22 de julio del 2019
 302 que dice:

ARTICULO 5 PUNTO 7 INCISO 7.2

304 **SE CUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de los regidoras
 305 y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Gilberto Gómez Orozco, Johnny
 306 Chinchilla Barboza y José Martín Guillén Fernández, brindar respuesta al
 307 concejo de distrito, sobre la situación de la no tramitación del presupuesto
 308 de Cervantes. Por este medio me permito informarles que debido a varios
 309 aspectos internos fuera del alcance de la Alcaldía y del Concejo Municipal,
 310 por ejemplo atrasos en la confección de actas y por ende de folio en las
 311 mismas y certificación de parte de la Auditoría Interna por las mismas
 312 demoras, sin embargo la mayor causa de atraso ha sido la no identificación

313 **de una diferencia en la liquidación presupuestaria 2018 para lo cual hemos**
 314 **recurrido inclusive a una firma externa y a una audiencia en Contraloría**
 315 **General de la República para buscarle solución al problema. Rogando**
 316 **disculpas por el atraso acaecido, con el compromiso de mantenerles**
 317 **informado de los avances que hallan. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
 318 **APROBADO . (el resaltado en negrita es de su original)**

319 Sin más en particular se despide de ustedes, atentamente Rafael A. Barquero
 320 Calvo. Secretario Municipal Alvarado.

321 **4- RESOLUCIÓN N°001-2019. INTENDENCIA, CONCEJO MUNICIPAL DE**
 322 **DISTRITO DE CERVANTES.** Cervantes, a las quince horas veinte minutos del día
 323 30 de julio del dos mil diecinueve.

324 **RESULTANDO:**

325 I. Mediante oficio VIMV-066-07-2019 del 10 de julio del 2019, esta Intendencia
 326 procedió a dar respuesta a la solicitud realizada por los señores **Edgar Hernán**
 327 **Cordero Figueroa** y **Bernardo Cordero López** (en adelante recurrentes),
 328 propietarios de la finca folio real Matrícula 3-251154, localizada en la el Distrito de
 329 Cervantes, acto con el que se rechaza la solicitud de segregación de dicha finca.

330 II. Mediante escrito con fecha del 12 de julio de 2019, los señores **Edgar Hernán**
 331 **Cordero Figueroa** y **Bernardo Cordero López**, plantean en contra del oficio
 332 VIMV-066-07-2019, recurso de revocatoria con apelación en subsidio, mismo que
 333 fue recibido el 12 de julio del 2019.

334 **CONSIDERANDO:**

335 **PRIMERO- De la Admisibilidad.** El oficio VIMV-066-07-2019 del 10 de julio del
 336 2019, fue notificado al Sr. Bernardo Cordero López, tal y como consta en el
 337 expediente, por lo cual siendo que el “plazo empieza a correr a partir del día
 338 siguiente hábil de la notificación a todas las partes” –art.38 de la Ley No.8687- y
 339 tomando en consideración que el presente recurso de revocatoria fue interpuesto
 340 el 12 de julio de 2019, se determina que se encuentra dentro del plazo legal de 5
 341 días hábiles conferido en estos casos, por lo que el recurso resulta admisible
 342 conforme a lo dispuesto por el ordinal 161 del Código Municipal.

343 **SEGUNDO- Del Fondo del Recurso.** En cuanto a lo indicado, es importante
 344 aclarar que este Concejo Municipal de Distrito ha actuado de conformidad a la
 345 legislación nacional y local vigente y en total apego al principio de legalidad, en el
 346 tanto el oficio VIMV-066-07-2019 es un rechazo legalmente fundamentado de la
 347 solicitud planteada, esto, por tratarse de una propiedad que se encuentra en Zona
 348 Agropecuaria con una medida de 500m².

349 En vista de lo anterior, la legislación urbana aplicable nos indica:

350 **Constitución Política**

351 *Artículo 169.- La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón,*
 352 *estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado*
 353 *por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que*
 354 *designará la ley.*

355 **Código Municipal**

356 *Artículo 13. - Son atribuciones del concejo: (...)*
 357 *p) Dictar las medidas de ordenamiento urbano.*

358 **Ley de Planificación Urbana**

359 *Artículo 1º.- Para los fines de esta ley se entenderá que:*

- 360 • *Plan Regulador, es el instrumento de planificación local que define en un conjunto*
 361 *de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento,*
 362 *la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la*
 363 *tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y*
 364 *construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.*
- 365 • *Uso de la tierra, es la utilización de un terreno, de la estructura física asentada o*
 366 *incorporada a él, o de ambos casos, en cuanto a clase, forma o intensidad de su*
 367 *aprovechamiento.*
- 368 • *Zonificación, es la división de una circunscripción territorial en zonas de uso, para*
 369 *efecto de su desarrollo racional.*

370 *Artículo 15.- Conforme al precepto del artículo 169 de la Constitución Política,*
 371 *reconócese la competencia y autoridad de los gobiernos municipales para planificar y*
 372 *controlar el desarrollo urbano, dentro de los límites de su territorio jurisdiccional.*
 373 *Consecuentemente, cada uno de ellos dispondrá lo que proceda para implantar un plan*
 374 *regulador, y los reglamentos de desarrollo urbano conexos, en las áreas donde deba*
 375 *regir, sin perjuicio de extender todos o algunos de sus efectos a otros sectores, en que*
 376 *priven razones calificadas para establecer un determinado régimen contralor.*

377 **Plan Regulador del Cantón de Alvarado**

378 *Artículo 6.- Ámbito de aplicación.*

379 *Las disposiciones del Plan Regulador serán de aplicación y acatamiento obligatorio*
 380 *para todas las personas físicas y de hecho, personas jurídicas, entes públicos y*
 381 *privadas, en toda el área del Cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago.*

382 *56.7.- Zonas agropecuarias.*

383 *Las zonas agropecuarias corresponden a las áreas designadas para el desarrollo de*
 384 *carácter productivo ligados a los recursos agrícolas, avícolas, pecuarios, de*
 385 *reforestación y cultivo.*

386 *58.1.10.- Zona agropecuaria (ZAG)*

387 *Parámetros: Los lotes o fincas y las obras existentes con dimensiones diferentes a las*
 388 *señaladas no se verán afectados, si su segregación ocurrió antes de la vigencia de*
 389 *este Plan Regulador, presentando las evidencias de rigor. (...)*

390

391

392 Con base a lo anterior, podemos desprender que en cuanto a los alcances
393 propuestos:

394 a) La posibilidad de fraccionar el lote de 500m² en dos fincas de 250m²,
395 incumple con la medida del lote mínimo establecido de acuerdo a la
396 Zonificación de la finca que corresponde a 5.000 m² en Zona Agropecuaria,
397 según el vigente Plan Regulador. S bien es cierto, el plan establece en el
398 artículo 581.1.10, que si los lotes se constituyeron previo a la entrada en
399 vigor del Plan Regulador, no se le aplicaría eventualmente los retiros
400 establecidos por él -puesto que no se puede obligar a un administrado a
401 aumentar la cabida de las finca- por lo que las dimensiones actuales serán
402 respetadas, sin embargo, esto no exceptúa a la finca de aplicación de
403 Zonificación y los usos permitidos en ella.

404 b) La Municipalidad no ha denegado permisos de construcción, contrario a ello
405 ha indicado a solicitud de parte las limitaciones con que cuenta la
406 propiedad, siendo esta la imposibilidad de segregar, más no la de
407 construcción.

408 Es importante para la Intendencia, aclarar que si bien es cierto, el 11 de mayo de
409 2016, bajo oficio IMC-OFICIO-N°002-2016 se otorgó la conformidad del Visado de
410 la propiedad en marras, en esa ocasión el Plan Regulador no había sido publicado
411 por lo que el propietario contó con 1 año –plazo para dar publicidad en el Registro
412 Nacional de los planos- para hacer uso de ese visado que le permitía en ese
413 entonces la segregación deseada. Sin embargo, el 09 de junio de 2016 en el
414 Alcance N° 94 de la Gaceta N°111 se publica y entra a regir lo dispuesto por el
415 Plan Regulador.

416 Es importante indiciar que los recurrentes como ciudadanos deben prestar
417 observancia de las leyes, y no podrían alegar desconocimiento de las mismas, de
418 conformidad al artículo 129 de la Constitución Política:

419 *Artículo 129. Las leyes son obligatorias y surten efectos desde el día que ellas*
420 *designen; a falta de este requisito, diez días después de su publicación en el Diario*
421 *Oficial.*

422 *Nadie puede alegar ignorancia de la ley, salvo en los casos que la misma autorice.*

423 *No tiene eficacia la renuncia de las leyes en general, ni la especial de las de interés*
424 *público.*

425 *Los actos y convenios contra las leyes prohibitivas serán nulos, si las mismas leyes no*
426 *disponen otra cosa.*

427 *La ley no queda abrogada ni derogada sino por otra posterior; contra su observancia*
428 *no podrá alegarse desuso, costumbre ni práctica en contrario. Por vía de*
429 *referéndum, el pueblo podrá abrogarla o derogarla, de conformidad con el artículo*
430 *105 de esta Constitución.”*

431

432 Si bien es cierto, Alvarado es un cantón dedicada mayoritariamente al desarrollo
433 de actividades agrícolas, el Plan Regulador vino a establecer las disposiciones
434 relativas a la regulación de la actividad urbanística, agropecuaria, agroindustrial,
435 forestal, paisajístico y de conservación, con el objetivo primordial de brindar un
436 ordenamiento integral del territorio y de las actividades de sus habitantes,
437 estableciendo así las zonas aptas para cada una de las actividades y que no
438 interfieran con el entorno, puesto el mismo se realizó con base a las variables
439 ambientales de la GAM, y además fue sometido al proceso de consulta pública,
440 donde los administrados tuvieron la oportunidad de objetar técnicamente su
441 inconformidad con la propuesta. Por lo que es importante aclarar, que el rechazo
442 del visado NO es una resolución a discrecional de la Intendencia, sino una
443 declaración de lo ya estipulado por el Plan Regulador del Cantón, estando dicho
444 OFICIO aquí recurrido en total apego al *PRINCIPIO DE LEGALIDAD* de
445 conformidad a la Ley General de la Administración Pública cita en su Artículo 11
446 que: *“La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá
447 realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho
448 ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.”*

449 Al respecto ha indicado:

450 • **Sala Constitucional:**

451 *“...este Tribunal debe referirse a la potestad de las Municipalidades de elaborar y
452 aprobar los Planes Reguladores de su cantón para el mejor ordenamiento no solo
453 de los recursos sino de las necesidades y desarrollo sostenible. Es así como el
454 artículo 169 de la Constitución Política, a las Municipalidades les asiste no sólo la
455 facultad sino el deber de garantizar, defender y preservar el orden social y el
456 derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En ese sentido, el
457 cometido constitucional encomendado a los gobiernos locales, en lo que respecta
458 la administración de los intereses y servicios locales, nace la obligación de velar
459 por un orden social y urbanístico de su jurisdicción territorial. En virtud de esa
460 competencia genérica, a los gobiernos locales les corresponde disponer lo
461 necesario para que el disfrute de los recursos públicos –como calles, parques etc.-
462 se hagan de manera ordenada, manteniendo siempre una relación armónica. De lo
463 dicho, queda claro que a las municipalidades les corresponde ejercer las funciones
464 no sólo de vigilancia, sino también de creadora de planes con los cuales
465 establezca de manera concreta las normas que deben respetarse en su
466 determinada circunscripción territorial, por ello es necesario la formación de los
467 llamados planes reguladores, que desarrollan lo relacionado con el uso de suelo
468 por actividades concretas –residencia, comercial, industrial, protección, etc.- y, el
469 entorno urbanístico –condición de las edificaciones-, en síntesis todo aquello
470 tutelado por el numeral 50 constitucional.”*

471

Sentencia 11900-2007, del 21 de agosto de 2007

472

473

474 De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas,
 475 **SE RESUELVE: 1)** Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por los
 476 aquí recurrentes, por cuanto la minuta de rechazo cumple con el principio de
 477 legalidad por estar en apego al Plan Regulador del Cantón de Alvarado. **2)**
 478 Trasladar el asunto al Concejo para que conozca del recurso de apelación en
 479 subsidio planteado, de conformidad a la materia que aquí se trata de conformidad
 480 al artículo 13 inciso p) del Código Municipal.

481 **NOTIFÍQUESE.**

482 Gustavo Castillo Morales

483 Intendente

484 CMD Cervantes

485 Una vez conocido la Resolución N°001-2019. INTENDENCIA , CONCEJO
 486 MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES, Cervantes, a las quince horas
 487 veinte minutos del día 30 de julio del dos mil diecinueve, Jorge Adolfo Aguilar
 488 Mora concejal propietario mi voto es apoyar la gestión de Gustavo Castillo
 489 Morales, como Intendente Municipal, si está dentro del Plan Regulador lo que
 490 hemos apoyado siempre si le abrimos a uno hay que abrirle la puerta a todos en
 491 este caso lo que nos queda es seguir apoyando a Gustavo en lo que él ha
 492 venido trabajando ese es mi criterio.

493 La señora Presidente Jeannette Moya Granados manifiesta está bien necesita
 494 que lo votemos, le dice Gustavo no ustedes tienen que dar la respuesta:

495 Por votación afirmativa de los concejales; Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo
 496 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla; SE ACUERDA; En base a lo que
 497 establece el Plan Regulador, tomando en cuenta los lineamientos que dicta la
 498 mencionada reglamentación, el Concejo Municipal en forma unánime apoya la
 499 gestión tomada por la administración considerando que se está actuando a
 500 derecho, por lo tanto se da el visto bueno y se aprueba la Resolución N°001-
 501 2019, girada por la Intendencia Municipal, sobre el recurso revocatoria interpuesto
 502 por los señores: Edgar Hernán Cordero Figueroa y Bernardo Cordero López.
 503 Acuerdo Firme.

504 **ARTICULO V**505 **INFORME COMISION PLAN REGULADOR.**

506 Martes, 23 de Julio 2019

507 Comisión Plan Regulador:

508 Se inicia la comisión al ser las 6:20p.m. con los siguientes miembros concejales
 509 María Cecilia Valverde, Jeannette Umaña, Adolfo Aguilar, Jeannette Moya G y el
 510 intendente Gustavo Morales.

511 Caso 1:

512 Luis Alfredo Martínez, se analiza el caso y dado que hay antecedente en el
513 mismo sector y donde este concejo se ha apegado a lo que dicta el plan regulador
514 se determina que no se puede dar permiso a segregaciones.

515 Caso 2.

516 Palí

517 La Comisión analiza el caso y dado que este proyecto viene a beneficiar en
518 desarrollo, trabajo directo como indirecto de la comunidad y la construcción se
519 considera beneficioso ya que con la bahía se vendría a descongestionar el
520 tránsito en el centro de la localidad, por tanto se da el visto bueno para que el
521 departamento de ingeniería pueda emitir el respectivo uso de suelo bajo las
522 consideraciones pertinentes.

523 Analizado los dos casos de hoy martes 23 de julio se cierra la comisión al ser las
524 7:00p.m.

525 Firman Jeannette Moya G, Secretaria Comisión y Adolfo Aguilar, Presidente
526 Comisión.

527 Se agrega y especifica; En el punto 2 del dictamen que se da el visto bueno
528 para que el departamento de Ingeniería extienda el uso de suelo conforme;
529 para la construcción del Supermercado Palí Cervantes, en terreno propiedad de
530 Inversiones Familiares Brenes Castillo de Cartago Sociedad Anónima, ubicado
531 costado sur de la Farmacia Cervantes o contiguo al Edificio de la Asociación de
532 Desarrollo Integral, solicitado por Juan Carlos Brenes Castillo, M.B.A Apoderado
533 Generalísimo, Inversiones Familiares Brenes Castillo de Cartago S.A.

534 Sometido a votación el respectivo dictamen Comisión Plan Regulador , SE
535 APRUEBA EN FORMA UNANIME Y FIRME. COMUNIQUESE A LAS PARTES
536 INTERESADAS.

537 Consulta el concejal Jorge Adolfo Aguilar; Gustavo ahí donde Fait como está el
538 asunto del movimiento de tierra que están haciendo , le responde Gustavo que el
539 movimiento de tierra tiene permiso como tal, pero para qué consulta Adolfo, le
540 informa Gustavo inicialmente se dijo que era para adecuar el terreno no se ha
541 especificado es que está en zona de uso mixto entonces si le permite varios usos
542 verdad pero como tal no ha presentado un proyecto que quiera instalar x o y
543 cosa .

544 Comenta Jorge Adolfo Aguilar es porque ahora vi que tienen un rotulo que dice
545 se alquilan para comerciales , le dice Gustavo es que la zona se lo permite es un
546 área comercial, pero eso no está en el Plan Regulador pregunta Jorge Adolfo, le
547 responde Gustavo así está clasificado en Plan Regulador como zona de uso
548 comercial, como zona de uso mixto.

549 A bueno dice Jorge Adolfo es para aclarar para que no vayamos a tener ningún
550 problema, interviene la señora Presidenta si ellos pidieron permisos para
551 movimiento de tierra y están vendiendo los lotes como zona comercial , le indica
552 Jorge Adolfo Aguilar no los están vendiendo zona industrial me parece, les
553 aclara el señor intendente esa zona está en el Plan Regulador como zona uso
554 mixto.

555 Manifiesta Jorge Adolfo que me pareció ver un rotulo que se alquilan para
556 comercial o zona industrial no estoy muy seguro , manifiesta Gustavo el sábado
557 estuve al frente del lote que estuve en el acueducto yo vi un rotulo que se venden
558 lotes, pero ahí yo no voy a visar lotes número uno, ni hay supongo que son de la
559 misma Arlett seguro está promocionando los que tienen abajo no sé si habrá
560 puesto un rotulo en estos días.

561 Lo que pasa es que está zona es amplia para desarrollo comercial, indica el señor
562 Intendente Municipal.

563 Otro punto enfoca Jorge Adolfo me parece no estoy muy seguro que en el Bajo
564 al frente de donde viven mis papás esta como zona , porque me parece como
565 que van hacer unos lotes ahí Javier, a sí este muchacho me paso una propuesta
566 dice Gustavo; y si cumple con el plan regulador yo lo que pasa si le fui claro la
567 parte de fraccionamiento la puede hacer , la parte de disponibilidad de agua es
568 punto y aparte tiene que venir y gestionar aquí , es desde la plaza y llega a
569 colindar con la propiedad de Rosario Aguilar

570 Manifiesta Jorge Adolfo Aguilar a mí me preocupa y me parece que es para lotes
571 para bien social, eso si no se lo puedo asegurar dice Gustavo, de hecho el vino
572 a informarse primero presento un proyecto que no tenía ni pies ni cabeza muy
573 raro y no se podía; yo le especifique como era el plan regulador y a los días
574 presentó una propuesta y si se apegaba al Plan Regulador creo que son lotes de
575 300metros cuadrados lo que pasa es que por la dimensión del proyecto no
576 podemos exigir calles y asfaltados ni eso lo que pasa es que yo he tratado de
577 vender la idea de que sea con aceras que sea algo bonito , si sí a mí lo que me
578 preocupa es eso dice Jorge Adolfo Aguilar y me imagino que a todos otro
579 proyecto de bien social y ya tenemos la experiencia. Manifiesta Gustavo yo le
580 vendí la idea de lo que manifesté Arlette recuerdan que Arlette decía que ella no
581 quería de bien social porque al fin iban a seguir siendo sus vecinos , la misma de
582 manifesté yo porque la finca es grande a él no le conviene meter gente así y
583 asa porque van a terminar siendo sus vecinos de su propiedad, pero no puedo
584 garantizar que sea de bien social. Manifiesta Jorge Adolfo de 300mts es difícil
585 que vaya a ser de bien social, pero por ejemplo alguien viene y presenta un
586 proyecto de lotes de 200 mts y el plan regulador se lo permite no podemos decir
587 que no, ustedes saben cómo son las cosas en ese sentido yo sé que hay cosas
588 que mejorar la imagen pero también hay que ir controlando el crecimiento de

589 Cervantes más con la problemática de agua y que estas dos últimas semanas se
590 ha agravado otra vez.

591 Manifiesta Jorge Adolfo Aguilar también a uno le preocupa el tipo de violencia
592 que se ha venido generando en Cartago, ya no es lo mismo.

593 Intervine la señora Presidente yo lo he manifestado muchas veces de un
594 proyecto de vivienda de bien social que sea para la gente de la comunidad que
595 no tenemos vivienda porque suena muy feo cuando se expresa hay no
596 queremos esa gente aquí porque yo no me consideró una mala persona, no soy
597 una mala vecina no tengo casa igual que yo hay muchas personas que no
598 tenemos casa dentro de Cervantes, yo lo que no permitiría y tendrán que pasar
599 por encima de mí es que vengan y me digan vamos a traer gente de otro lugar
600 pero si es gente de la propia comunidad constatado que es gente de la
601 Comunidad y que no tenemos casa y tenemos la oportunidad y también el
602 derecho en este país de tener una casa digna yo no le pongo objeciones siempre
603 y cuando no se meta nadie de otro lugar.

604 Es que el problema que se ha dado a nivel nacional es eso precisamente
605 porque el gobierno se ha venido quitando de encima la gente de las zonas, dice
606 Jorge Adolfo Aguilar, interviene la señora presidente pero la municipalidad no lo
607 permite y si la municipalidad dice no señor es para la comunidad y son para la
608 comunidad se hace y si quiere meter como digamos Blanquillo vieron esta
609 muchacha que mataron que iba llegando que trabajaba en instácredit una bala
610 perdida se mete gente y eso yo no lo es más ni siquiera lo hubiera permitido
611 en el Kilombo que pena pero le abrieron las puertas y a Manuel Roldán se lo dije
612 sin ser ni siquiera por aquí e pasaba llegar yo aquí a la municipalidad y se lo dije
613 tiene que tener cuidado con la gente que van a traer ahí están las
614 consecuencias. Le responde Jorge Adolfo Aguilar eso se lo puedo asegurar no
615 es así como usted lo está manifestando, no fuimos nosotros eso fue Pacayas
616 que avalo el proyecto, nosotros lo paramos ahí ni Manuel Roldán ni ninguno de
617 nosotros de los que estábamos en el Concejo aprobó en ningún momento.
618 Pregunta Jeannette Moya entonces porque Pacayas lo aprobó y le paso por
619 encima a Cervantes.

620 Jorge Adolfo Aguilar no aquí es nada más tener cuidado si alguien viene con una
621 propuesta, se debe presentar el proyecto en sí como tal, y traer el agua; porque
622 estamos en una problemática , el otro día, y la problemática que tenemos de
623 personal pero yo lo estuve analizando un poco aquí quedan tanques todavía de
624 los que se habían comprado, le indica el señor intendente que no ya todos se
625 habían instalado , manifiesta Jorge Adolfo que yo estaba pensando que ahí por
626 donde por el Centro Cantonal Agrícola , que se yo instalar un tanque lo que pasa
627 es que habrá que llenarlo, le dice Gustavo que ahí existe uno, dice Adolfo tener
628 un tanque donde se pueda llenar y se pueda depositar al tanque, Gustavo tendría
629 que ser con cisterna , continúa Adolfo si con un cisterna donde se pueda qué se

630 yo del ojo de agua de Matías Solano montar un tanque que se llene y montar un
631 cisterna que este transportando el agua eso costaría dinero a la municipalidad
632 pero si hay que ir pensando en algo, buscar la manera que un cisterna diariamente
633 jalando el agua para mantener ese tanque de este sector ver como se le lleva el
634 agua a esta gente buscar la forma, hay que analizarlo y ver de qué manera , ayer
635 me estaban diciendo que ahí donde Siles Brenes no les llega el agua; hay que
636 pensar en algo aunque nos cueste un poco más ver de qué manera se surte de
637 agua por que el asunto es delicado, la problemática que tenemos en Cervantes es
638 muy delicada y si nosotros vamos a coger agua de abajo ahorita en estos
639 momentos hay suficiente.

640 Informa Gustavo cuando se va a llenar la tanque allá por el trapiche es el agua
641 que va para San Isidro mientras se llena la tanque se baja el agua a ese sector.
642 Por eso dice Jorge Adolfo habrá que pensar en un tanque y traer agua de Matías
643 Solano, porque también un proyecto en el Bajo nos baja más el caudal en el
644 Naciente Matías Solano eso es lo que hay que tener cuidado, va a generar una
645 problemática yo creo que sería bueno informarle en este caso a Javier que quiere
646 construir ahí , habría que informarle la problemática que existe con el tema del
647 agua, porque si lo vamos hacer una inversión ahí es donde la gente se enoja
648 demasiado cuando a la gente se le hace hacer una inversión y al fin y al cabo no
649 va a poder disfrutar de eso.

650 Manifiesta el señor Intendente Gustavo Castillo Morales; yo le fui muy claro la
651 parte catastral muy bien, fui muy enfático y se lo dije tiene que ver la parte de
652 dotación de agua, por eso le dije que tenía que venir acá, inclusive me dijo que
653 había hablado con Beto y que le dijo que si pasaba el tubo y que si se podía pero
654 yo le dije Beto es fontanero tiene que venir donde el ingeniero que administra el
655 acueducto y que le diga si es posible o no yo fui muy claro con él o cumple y si
656 se aventura a hacer segregaciones y aquí se le niega la disponibilidad del agua
657 yo se lo advertí que primero viniera y hablara con el administrador del acueducto.

658 Por votación afirmativa de los concejales; Jeannette Moya Granados, Jorge
659 Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla: SE ACUERDA; Dirigir atenta
660 nota a la Dirección Nacional de Aguas; solicitando interpongan sus buenos oficios
661 y a la mayor brevedad posible agilizar los trámites que se encuentran en esa
662 dependencia para la obtención de la concesión del Naciente que se encuentra
663 bajo expediente N°9165-A lo anterior en vista de que con urgencia se requiere de
664 la gestión en vista de la problemática tan grade que se está enfrentando con el
665 suministro del agua potable a gran parte de la población del distrito de Cervantes.
666 ACUERDO FIRME.

667 Para finalizar expresa el concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora; Mi propuesta para
668 usted señor Intendente, gestionar consultar a la parte contable de donde es
669 posible tomar recursos para alquilar un vehículo (cisterna) para que en la noche
670 se pueda llenar ese tanque y transportarlo del agua del Bajo, para inyectarlo al

671 tanque que abastece a este sector San Ignacio Loyola y así minimizar un poco el
672 faltante en este sector

673 Manifiesta Gustavo yo entiendo y para eso están ustedes acá para buscar
674 soluciones y yo ejecutar pero también tengo que poner la perspectivas del
675 Concejo no tenemos para pagar extras esta gestión sería de noche hay que
676 buscar chofer en la noche se gana a tiempo y medio.

677 Si nosotros le estamos solicitando señor Intendente que se realice la consulta a
678 ver si es posible disponer de algún recurso económico para cubrir esta situación
679 tan apremiante que sufren los vecinos de este sector, concluye el concejal Jorge
680 Adolfo Aguilar Mora.

681 ARTICULO VI

682 CIERRE DE SESIÓN.

683

684 Al ser las 7:10p.m. se concluye la sesión.

685

686

687

688

689 Jeannette Moya Granados
690 Presidenta Municipal.

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.